

# Referencias literarias al *dirham* y al *dīnār* en el Manuscrito de Ocaña

## Literary References to the *Dirham* and the *Dinar* in the mudéjar-morisco Manuscript of Ocaña

Iris HOFMAN VANNUS

### RESUMEN

El presente artículo trata las referencias al *dirham* y al *dīnār* que se encuentran en el Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña (Toledo, España). Hallado oculto en una alacena de una pared de la Casa de la Encomienda en Ocaña en 1969, dicho manuscrito es anónimo y no lleva fecha, aunque su datación se puede establecer en la segunda mitad del siglo XV. Se trata de un pequeño breviario (10x 7 cm) musulmán, de ciento ochenta y ocho folios escritos por ambas caras en letra magrebí. A pesar de su antigüedad se halla en buen estado. Se han extraído del Manuscrito de Ocaña las referencias literarias al *dirham* y al *dīnār*, las dos monedas más representativas del sistema monetario islámico, para mostrar su uso en un texto literario de enseñanza religiosa y para indicar su validez referencial en el vasto imperio musulmán a través de los tiempos.

**PALABRAS CLAVE:** Manuscrito. Mudéjar-morisco. Ocaña. Dirham. Dinar. Sistema monetario.

### ABSTRACT

The following essay deals with the references to the *dirham* and the *dīnār*, which are found in the Mudéjar-Morisco Manuscript of Ocaña (Toledo, Spain). Hidden in a closet in a wall of the Casa de la Encomienda in Ocaña in 1969, this manuscript is anonymous and without date, though the datation can be established in the second half of the XVth century. It is a small muslim breviary (10x 7 cm), of one hundred and eighty eight folios, written on both sides in magrebī letters. In spite of its antiqueness, it is in good shape. We have extracted of the Manuscript the references to the *dirham* and to the *dīnār*, the most representative coins of the islamic monetary system, in order to show their use in a literary text of religious teaching and in order to indicate their referencial validity in the vast muslim empire during all times.

**KEY WORDS:** Manuscript. Mudejar-morisco. Ocaña. Dirham. Dinar. Monetary system.

**SUMARIO** I. Introducción. II. Las monedas árabes en al-Andalus. III. Las menciones al *dirham* y al *dīnār*. IV. Conclusión.

## I. Introducción

En 1969 se hallaron en Ocaña (Toledo)<sup>1</sup> nueve manuscritos hispanoárabes que habían sido ocultados en la alacena de una pared de la Casa de la Encomienda. Entre ellos se encontró un pequeño manuscrito mudéjar-morisco (10x 7 cm). Se trata de un manual de instrucción religiosa musulmana, de autoría anónima y de procedencia incierta y cuya fecha de datación se puede establecer entre 1450 y 1500. Su estado actual de conservación es bueno, gracias a las circunstancias de su ocultamiento durante quinientos años en una cámara aislada y preservado de cualquier tipo de inclemencia y gracias al excelente cuidado de los dueños actuales de esta colección particular. El citado manuscrito ha sido editado, traducido y estudiado en su totalidad por la autora de este artículo, como objeto de su tesis doctoral.<sup>2</sup>

## II. Las monedas árabes en al-Andalus

Desde su conquista en 92 H/ 711 d. J. por el gobernador Mūsā b. Nuṣayr, *wāḥī Ifrīqiya wa-l-Magrib*,<sup>3</sup> precedido por su subgobernador Tāriq b. Ziyād, la península ibérica pasó a formar parte del inmenso imperio musulmán de Damasco, donde residió el califa al-Walīd b. ‘Abd al-Malik. *Fath al-Andalus*<sup>4</sup>, el hecho de la conquista de la Hispania visigoda, a partir del cual las crónicas árabes referirían a la península como *al-Andalus*, significó un momento crucial en la historia ibérica y generó una nueva vertebración de la sociedad: la organización estatal e institucional sufrió profundos y duraderos cambios, las relaciones políticas y sociales entre los diferentes grupos religiosos, cristianos, judíos y, ahora, también musulmanes<sup>5</sup> se estructuraron sobre nuevas bases, la economía se rigió por otros parámetros y se dirigió hacia nuevos horizontes.

<sup>1</sup> El antiguo *Vicus Cuminarius*, hoy Ocaña, estaba situado en la calzada romana que unía Mérida con Zaragoza, en un lugar estratégico elevado sobre la meseta. En la Edad Media pasó a pertenecer a Alfonso VI de Castilla como dote ofrecida por al-Mu‘tamid de Sevilla al desposar a su hija Zaida con el monarca. Fue después señorío de la Orden de Santiago, siendo a finales del s. XV don Gutierre de Cárdenas el Comendador mayor de León, que fundió el palacio gótico-mudéjar Ocaña, según los datos de Pavón Maldonado, B., *Crónica arqueológica de la España musulmana*, en *Al-Andalus*, Vol. XL (1975), p. 182. Dice Madoz, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1848, Tomo 12, p. 208 que la comarca es "ventilada por todos aires" y que su "clima sano" [seco en verano y frío en invierno] propicia el cultivo de cereales, hortalizas y viñedos. Según Peyre, H., *Géographie de l'Espagne morisque*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1959, p. 199, tuvieron que salir de Ocaña 1755 habitantes moriscos, pertenecientes a 417 fuegos. Ocaña sufrió graves pérdidas durante la Guerra de Sucesión y la Guerra de Independencia en 1809. Durante la Guerra Civil española (1936-1939), la Casa de la Encomienda fue bombardeada; en 1969, la restauración de los grandes desperfectos causados propició el hallazgo de los manuscritos y otros efectos.

<sup>2</sup> La Tesis doctoral, titulada *Historias religiosas musulmanas en el manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña. Edición y estudio.*, se presentó en 2001 en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos. En cuanto al Manuscrito, en este trabajo se referirá a él bien como "el Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña", bien como el "Manuscrito de Ocaña" o bien como "Ms Oc", por razones de estilo y/o prácticas.

<sup>3</sup> Cf. CHALMETA, Pedro, *Invasión e Islamización*, Madrid, Editorial Mapfre, 1994, p. 95 ss.

<sup>4</sup> Cf. CHALMETA, Pedro, *op. cit.*, p. 112.

<sup>5</sup> Una buena síntesis sobre el hecho religioso se encuentra en EPALZA, Mikel de, *Jesús entre cristianos, judíos y hispanos musulmanes (siglos VI-XVII)*, Granada, Universidad de Granada, 1999.

Uno de los aspectos fundamentales de este proceso lo constituyó, como se mencionó anteriormente, la economía, la cual se vio sometida a grandes e importantísimos cambios. Una de las consecuencias fue que las monedas en curso cambiaron de valor, de peso y de aspecto externo. Mientras bajo los reyes visigodos se habían empleado los *trémises*<sup>6</sup> y los *trientes*<sup>7</sup> de oro, ahora bajo el dominio de los nuevos conquistadores se introdujo un nuevo sistema numismático. Si bien las líneas directrices del régimen económico emanaron desde la cancillería califal en Damasco, en la vida diaria de los súbditos el aspecto económico externo más conspicuo se tradujo en la utilización de las monedas en curso, siendo las dos principales el *dirham*<sup>8</sup> y el *dīnār*<sup>9</sup>, además de una pequeña moneda fraccionaria llamada *fals*.<sup>10</sup> El valor metrológico en el sistema monetario islámico lo constituyó para el *dirham* su peso en plata, para el *dīnār* su peso en oro. Las monedas<sup>11</sup> no sólo tuvieron un valor metrológico, sino también un valor ideológico y religioso que se expresó mediante la leyenda<sup>12</sup> acuñada en cada moneda<sup>13</sup>, durante su fabricación en la *sikka*, la Casa de la Moneda.<sup>14</sup> Al mismo tiempo, las monedas formaron un formidable y excelente vehículo

<sup>6</sup> Entre los bellos ejemplares expuestos en el Museo Casa de la Moneda en Madrid, ej. *trémise* (de oro) R. 54.812 (Sala de los Pueblos Germánicos).

<sup>7</sup> Véase el *triente* (de oro) R. 50.313, de la época del rey Wamba (672-680) en el Museo Casa de la Moneda (Madrid), Sala de los Pueblos Germánicos.

<sup>8</sup> Para el *dirham*, véase *Encyclopedia of Islam* (1983) II, p. 319-320. Art. G. C. Miles. El nombre *dirham* es derivado del griego "*dragma*". En realidad, *dragma* significa "una mano llena de espigas de trigo", "tanto lo que abarcaba la mano izquierda del segador", ya que las sociedades premonetarias basaban su riqueza en granos, para los que se buscaban equivalencias que más tarde fueron basadas en reses y después, en metales. El *dirham* constituía la unidad de plata del sistema monetario árabe desde el comienzo de la época islámica hasta la llegada de los mongoles en 1258. En al-Andalus había cecas que acuñaban monedas de plata. Con la caída del califato omeya en al-Andalus (1031) el *dirham* perdía en calidad. Tipológicamente y económicamente ejercía una gran influencia en Bizancio y Occidente. Véase Ms Oc, hay seis referencias: Ms Oc 10r, 98r, 109r, 140v, 141r, 164v.

<sup>9</sup> El *dīnār* (del latín *denario*) era una moneda de oro, patrón del sistema monetario islámico. Junto al *dirham* que era de plata formaba la base sobre la cual se erigía la economía del mundo islámico. El Corán prohibía su acaparamiento (C9, 34) y los jurisperitos determinaron la fiscalidad del oro y regularon leyes de propiedad con respecto a tierras que poseían depósitos de oro. Véase *E I* (1983) II, p.214. Art. A. S. Ehrekreutz bajo el epígrafe "*dhahab*". Véase también Ms Oc 164v; en Ms Oc hay solamente dos menciones al *dīnār*, en Ms Oc 140v y Ms Oc 164v.

<sup>10</sup> Solamente se menciona el nombre de esta moneda de bajo valor, pero sin entrar en detalles, ya que no viene a cuento y no se halla en el Manuscrito de Ocaña ninguna referencia al *fals*.

<sup>11</sup> Presento aquí una breve, pero muy explicativa definición del concepto "moneda", que aparece en una vitrina del Museo Casa de la Moneda (Madrid), por considerarla extremadamente válida: "San Isidoro [de Sevilla], recogiendo los textos de los jurisperitos latinos, expresa en las *Etimologías*, XVI, 7, los tres elementos esenciales de la moneda: *metallum*, *figura* y *pondus*. La figura es la apariencia externa, es decir, el tipo o la imagen, la leyenda y la forma."

<sup>12</sup> En el Museo de la Casa de la Moneda (Madrid) se refiere a la leyenda de esta manera: "Habitualmente se dispone alrededor de la moneda siguiendo el círculo que forma ésta buscando un equilibrio con la imagen. Dependiendo de su extensión adoptan otras formas."

<sup>13</sup> Cf. VEGA MARTÍN, Miguel, PEÑA MARTÍN, Salvador, y FERIA GARCÍA, Manuel, *El mensaje de las monedas almohades: numismática, traducción y pensamiento islámico*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002.

<sup>14</sup> En la ceca, se fundían los metales (oro para el *dīnār*, plata para el *dirham*, cobre y bronce para el *fals*, una moneda fraccionaria de poco valor, pero útil en la vida diaria), se hacían barras, que después se cortaban con cizallas en finos discos, llamados cospeles. Puestos los cospeles horizontalmente sobre un yunque, se estampaban con un martillo las leyendas inscritas en unos clavos sobre los discos cortados. A continuación se controlaba su peso mediante uno peso-patrón, el *mitqāl*, que, a su vez, se fraccionaba en una unidad más pequeña, el *qīrāt*. En la

para la propaganda y la exaltación del poder político, porque, con el paso del tiempo, se inscribieron en ellas el nombre de la máxima autoridad temporal, fuera el califa, fuera el emir o fuera quien fuera el mandatario, tomando como ejemplo las monedas sasánidas y bizantinas conocidas por los mercaderes de la península arábiga y en cuyos sistemas monetarios y efigies se basaron las autoridades islámicas para elaborar los suyos propios a partir del siglo VII. En *al-Andalus*, durante el emirato dependiente del califato, el *dīnār* presentó en la primera área la profesión de fe musulmana *lā ilaha illā llāh* y en la orla la misión profética de Mahoma *Muḥammad rasūl allāh*, y en la segunda área, la invocación y en la orla la fecha. El *dīnār* tuvo un peso de 4,20 gramos. Durante el emirato dependiente dejó de acuñarse por acatamiento al califa abbasí en Damasco; pero, en 928, con la proclamación de ‘Abd al-Raḥmān III como califa independiente de Damasco se reemprendió su labra en Córdoba y en Madīnat al-Zahrā’, con un peso de 3,90 gramos.

En el Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña se encuentran numerosas alusiones al tema económico; todos los aspectos de la vida económica se mencionan y se tratan de encauzar hacia el bien general. De la misma manera, no faltan en el Manuscrito de Ocaña alusiones al *dirham* y al *dīnār*, que refieren tanto a su valor monetario, generalmente de manera simbólica, como a su valor ideológico o religioso. En este trabajo se van desglosando cada una de estas referencias literarias, que presentan una muestra clara de su importancia dentro de la enseñanza religiosa musulmana y que indican cómo estas referencias están enfocadas a imbuir en los fieles un comportamiento ético con respecto a las inclinaciones a la codicia y la avaricia y cómo estas historias deben reforzar a los creyentes musulmanes en su fe a través de la *ṣahāda* o parte de ella,<sup>15</sup> mediante las citas coránicas (parciales) inscritas en las monedas. Se recuerda a los fieles que las monedas sirven para cumplir el precepto de la limosna obligatoria mediante el donativo del azaque, *zakā*, cuyo fin era conseguir, para el fiel, una especie de purificación espiritual religiosa y para la institución receptora, una aportación crematística para su mantenimiento.

El texto del Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña recoge historias y hadices que circulaban dentro del mundo musulmán desde los años de vida del profeta Mahoma. Mediante las historias religiosas acerca de los profetas, los miembros de la familia y el entorno del profeta Mahoma se mostraban paradigmas del buen comportamiento musulmán, mientras las historias acerca de personajes tipológicos de la sociedad civil musulmana estaban enfocados a mostrar comportamientos a menudo erróneos, que se prestaban a ser corregidos a través de estas enseñanzas. De esta manera, cuando se hace referencia a los aspectos de la vida diaria, es una formulación puramente retórica, "ejemplar" y lo mismo ocurre con las referencias a la economía y, en el caso que aquí nos ocupa, las menciones al *dirham*<sup>16</sup> y al *dīnār*, presentan una mera referencia monetaria

---

época omeya la medida era el *miḡāl* de La Meca. Según las épocas y las circunstancias políticas los metales eran más o menos puros y por consiguiente, la moneda de más o menos valor económico.

<sup>15</sup> Esto ocurre, sobre todo, en las monedas almohades (los "unitarios", fervientes creyentes en la unicidad de Dios) que solían proclamar la primera parte de la *ṣahāda*, es decir, *lā ilaha illā llāh* (No hay más dios que Dios).

<sup>16</sup> Cf. VEGA MERTÍN *et al.*, *El mensaje de las monedas almohades...* p. 64: "Los dirhames de la época almohade (1121-1269) tuvieron tanto éxito entre sus contemporáneos cristianos, quienes copiaron los dirhames de plata en el Levante español y el sur de Francia en lo que se conoce como *millarés*."

retórica, sin tener en cuenta su valor exacto de la época en la que se pusieron en circulación estas historias y, desde luego, menos aún con respecto a las monedas que circulaban en la península ibérica<sup>17</sup> cuando se enseñaban estas historias a los musulmanes hispanos. Generalmente, antes en las mezquitas de al-Andalus y, a partir de la Reconquista, en las aljamas, estas enseñanzas eran impartidas a los musulmanes de la comunidad por un alfaquí, mediante el uso de un breviario como el Manuscrito de Ocaña. Los aspectos didácticos, narrativos, éticos e ideológicos que confluyen en las citas referentes al *dirham* y al *dīnār* nos han impulsado a destacar su presencia en el Manuscrito de Ocaña.

#### Observación:

- a. Se ofrece al lector de este trabajo una mínima introducción antes de proceder a la presentación de cada referencia, para situarla en su contexto y facilitar su comprensión. Primero, se relatarán las referencias al *dirham*, después, las referentes al *dīnār*.
- b. Para la traducción de citas del Corán se ha empleado la traducción de Juan Vernet<sup>18</sup>, tal como se hizo en la Tesis doctoral.

### III. Las menciones al *dirham* y al *dīnār*.

#### a. El *dirham*

\* La primera cita textual al *dirham* se encuentra al principio del Manuscrito de Ocaña, en Ms Oc 9v-10r.<sup>19</sup> Esta cita va precedida de una alocución en torno a los bienes materiales que reproducimos, porque explica claramente el contexto ético-religioso en el que se mueven los fieles musulmanes y de qué manera se les exhorta y se apela a conservar su integridad religiosa:

“...Cierto, no entendéis y no pensáis sino en las riquezas, envidia, odio y enemistad; en la desmesura de unos contra otros a causa de las riquezas, de juntarlas y de amasarlas de cualquier manera que esté en vuestro poder. No os preocupáis si es lícito o ilícito. Lo cogéis, lo atesoráis y no lo empequeñecéis en beneficio de los pobres y de los infortunados para servir a Dios, ante la faz de Dios, // glorificado y ensalzado sea. No os preocupáis por las palabras de Dios, el Altísimo: "...quienes atesoran el oro y la plata y no lo gastan en la senda de Dios. //El día que los calienten en el fuego del Infierno,

<sup>17</sup> Se ha de tener en cuenta que eran varias y muy diferentes entre sí las monedas que circulaban en la península ibérica: monedas de vellón (aleación de cobre y plata, también llamada 'plata baja') en el Reino de Navarra, el *dinero* (Alfonso I, 1104-1134), el *óbolo* (Sancho el Sabio, 1150-1194), la *corona* (Carlos el Malo, 1349-1387), la *blanca* (Juan y Blanca, 1425-1441); monedas de plata en Castilla-León, el *maravedí* (de plata, peso 69 gr.; Alfonso X, 1281), el *real* (Enrique III, 1390-1406), el *real*, la *blanca* y el *cornado* (Juan II, 1406-1454), el *real* y la *blanca* (Enrique IV, 1454-1474), cuatro *maravedís* (Reyes Católicos, Burgos, 1520). En el reino nazarí aún circulaban el *dirham* y el *dīnār*. De todos ellos hay bellos ejemplos en la exposición permanente del Museo Casa de la Moneda (Madrid).

<sup>18</sup> VERNET, Juan, *El Corán*, Barcelona, Planeta, 1998 (reedición).

<sup>19</sup> A partir de ahora, se referirá al Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña como Ms Oc.

*se abrasarán con ellos sus frentes, sus costados y sus dorsos. Se les dirá:  
"Esto es lo que atesorasteis para vosotros. ¡Paladead lo que atesorabais!"<sup>20</sup>  
No os preocupáis ni creéis en las palabras del Profeta, Dios lo bendiga y  
salve."*

1a. Ms Oc 10r: "Cierto<sup>21</sup>, él<sup>22</sup> dijo: "Quien tuviera en su casa algo ilícito, aunque tuviera el valor de un *dirham*, no se aceptaría de él nada en absoluto, mientras esto siga en su casa."

\* La segunda referencia al *dirham* se encuentra insertada en un relato acerca del asirate<sup>23</sup> y según se describe en Ms Oc 94r: "El asirate es más afilado que una espada y más delgado que un pelo, sobre el cual ningún pie pecador se mantiene..." En Ms Oc 94v se lee: "El asirate tiene siete puentes, unos sobre otros, unos más negros que otros, unos más débiles y más afilados que otros. En cada puente se interroga al siervo acerca de los deberes de los fieles que Dios les ha impuesto en el mundo, como la oración y la limosna legal, el ayuno y la peregrinación, la fidelidad y la piedad filial hacia los padres; hablar con prudencia y tener buena relación con los vecinos y la unión con los parientes y todo lo que Dios ordenó y prohibió. Cuando llega al puente del asirate, se le pregunta acerca de su religiosidad y si no la tiene, se disminuye su luz, es la luz de la fe; no puede pasar porque el asirate es negro, oscuro a causa de la intensa negrura del infierno..."

A continuación, en Ms Oc se habla de la luz (de la fe) y su importancia, que sobre el asirate hay [diecinueve] ángeles que arrojan a los fieles al infierno y que observan las caras de los fieles, para luego pasar a la descripción de los siete puentes y sus peculiaridades. El caso que nos interesa es el quinto puente, donde se interroga a los fieles "acerca de lo lícito y lo ilícito. Se salvará quien es prudente en lo que concierne a su vientre o al grado en que practica la usura o lo prohibido."<sup>24</sup>

2a. Ms Oc 98r. "Se cuenta que al que practica la usura, cuando vaya sobre el asirate, le pondrá Dios Altísimo por cada *dirham*, por cada grano, por cada bocado o por todo lo que es fruto de su quehacer, una serpiente de fuego y lo llevarán por la fuerza sobre el asirate."

\* La tercera referencia al *dirham* se encuentra en un relato sobre los cinco pilares del Islam, cuando Mahoma explica a un beduino los preceptos y le habla sobre la limosna legal y el diezmo.

<sup>20</sup> Se trata de C 9, 34-35, si bien a C 9, 34 le falta la primera parte de la aleya que dice: " ¡Oh, los que creéis! Multitud de doctores y de monjes comen las riquezas de los hombres con la futilidad y apartan de la senda de Dios. Albricia un tormento doloroso a..."; a este primer fragmento sigue el resto de la aleya 34, seguida de la aleya 35, ambas citadas en el texto del trabajo.

<sup>21</sup> En Ms Oc, el texto siguiente va directamente tras las palabras: "...Dios lo bendiga y salve." En este trabajo se interrumpe para destacar cuándo empieza la primera referencia al *dirham*.

<sup>22</sup> Se refiere a Mahoma.

<sup>23</sup> El asirate, *aš-širāt*, cuyo origen inmediato es el puente *šinvat* descrito en el *Avesta* (Cf. Asín Palacios, M., *Escatología musulmana en la Divina Comedia*, Madrid, Hiperión, 1984, p. 299), es "un puente tendido sobre el infierno." (Cf. Ms Oc 94r).

<sup>24</sup> Cf. Ms Oc 97v-98r.

3a. Ms Oc 109v: "Consta entre las noticias, que, ciertamente, cuando el siervo decide sacar un dirham delante de Dios, el diablo le abre en su corazón setenta puertas de la pobreza, para que se ponga una barrera entre él y lo que sacó. Cierto, Dios es benevolente con el siervo y lo ayuda para que venza a su diablo; es como quien pone en fuga a una tropa de idólatras y los mata."

\* La cuarta referencia al *dirham* se encuentra, al hablar de la codicia, en un breve hadiz acerca de Salomón.

4a. Ms Oc 140v: "Se menciona que Salomón, la paz sea con él, se encontró con Iblis<sup>25</sup>, Dios lo detesta. Le preguntó Salomón: "¿Qué estás maquinando para con la Umma<sup>26</sup> de Mahoma, la paz sea con él?" Le contestó Iblis: "Los engañaré hasta que el *dīnār* y el *dirham* les sean más apetecibles que su leyenda "No hay otro dios que Dios".<sup>27</sup> Cuando ellos estén de este modo, yo dominaré sus corazones y haré con sus mentes lo que quiera."

\* La quinta referencia al *dirham* se encuentra inmediatamente a continuación de la anterior, al hablar de la codicia y sus males, pero es solamente en relación con Iblis.

5a. Ms Oc 140v-141r: "Se cuenta que Iblis, Dios lo detesta, cogió el primer dirham acuñado en la tierra. Lo cogió, lo besó y lo puso sobre sus ojos y dijo: "Quien te quiere, será mi esclavo y de mi banda y de mi tropa."

\* La sexta referencia al *dirham* se encuentra en un pasaje hablando de las riquezas que son propicias a desviar al hombre del buen camino.

6a. Ms Oc 164v: "Dijo el Profeta, Dios lo bendiga y lo salve: "Quien amanece y se acuesta pensando en *dinares*, *dirhams* y en riquezas, no dejará de reunirse el día de la Resurrección con los judíos y los cristianos."

\* La séptima referencia se encuentra en una vivísima dialéctica entre Mahoma, paradigma de virtud, e Iblis, paradigma del mal. Ambos están enfrascados en la defensa de sus tesis, cuyo núcleo es el mundo y sus riquezas materiales.

7a. Ms Oc 178v-179r: "Preguntó el Profeta, Dios lo bendiga y lo salve: "¿Quiénes son los sinceros?" Contestó Iblis: "Mahoma, ¿acaso no sabes que quien ama al mundo y codicia el dinero y sus dirhams, no es sincero hacia Dios, Altísimo y Bendito? Cuando yo veo al que

<sup>25</sup> Iblis es la auténtica simbolización del mal para los musulmanes. Su nombre aparece once veces en el Corán. El nombre árabe *Iblīs* deriva probablemente del griego *diabolos*.

<sup>26</sup> Cf. C 2, 143 (La Vaca) y C 3, 110 (Āl Imrān) que refieren muy explícitamente a la *Umma*.

<sup>27</sup> Esta frase *lā ilāha illā llāh* es la primera parte de la profesión de fe, la *shāhāda*, mientras la segunda parte (omitida en este hadiz) dice *Muḥammad rasūlu llāh* "Mahoma es el Enviado de Dios". La misma formulación *lā ilāha illā llāh Muḥammad rasūlu llāh* se encuentra como leyenda en la parte central cuadrada de los dinares almohades, de los que se encuentran numerosos ejemplares en diferentes colecciones (ej. *dīnār* circular acuñado por el primer califa almohade, 'Abd al- Mu`min ibn 'Alī (524-558 H/ 1130-1163 d. J.). Véase para este tema VEGA MARTÍN, M, PEÑA MARTÍN, S., FERIA GARCÍA, M., *El mensaje de las monedas almohades*, p. 179 ss.

anhela todo ello y que la gente lo honra y va a su encuentro a causa de su riqueza, yo sé que mis intereses corren [paralelos] con todas sus acciones. Si veo al siervo // que ha encontrado el mundo y el dinero odiosos y que no quiere que lo alaben y que prefiere el carisma de Dios al carisma de la gente, yo sé que él ha sido sincero en su intención hacia Dios Altísimo; entonces, lo dejamos. "

b. El *dīnār*

\* La primera referencia al *dīnār* (pl. *danānīr*) se encuentra en el mismo pasaje acerca de Salomón discutiendo con Iblis (Ms Oc 140v), citado anteriormente. Lo repetimos para el rigor de la relación acerca de las dos monedas.

1b. "Se menciona que Salomón, la paz sea con él, se encontró con Iblis, Dios lo detesta. Le preguntó Salomón: "Qué estás maquinando para con la Umma de Mahoma, la paz sea con él?" Le contestó Iblis: "Los engañaré hasta que el *dīnār* y el *dirham* les sean más apetecibles que su leyenda: "No hay otro dios que Dios". Cuando ellos estén de este modo, yo dominaré sus corazones y haré con sus mentes lo que quiera."

\* La segunda referencia al *dīnār* se encuentra en el mismo pasaje Ms Oc 164v acerca de la codicia, citado anteriormente. También lo repetimos, para completar la relación acerca de las dos monedas en el manuscrito.

2b. Ms Oc 164v: "Dijo el Profeta, Dios lo bendiga y lo salve: "Quien amanece y se acuesta pensando en *dināres*, *dirhams* y en riquezas, no dejará de reunirse el día de la Resurrección con los judíos y los cristianos."

IV. Conclusión:

Para los musulmanes, el Corán representa el núcleo de su fe: del Corán emanan su visión teológica, cosmogónica, ontológica y jurídica. Para difundir su fe, los musulmanes se lanzaban al *yihād*. En el siglo I de la Hégira (622-725 d. J.), dominada ya toda la península arábiga, las primeras conquistas les llevaron a Oriente Medio, donde luchaban contra los bizantinos liderados por el emperador Heraclio, a Persia donde derrotaron a Chosraw Anushirwan y a Egipto. En el siglo II, extendieron su dominio más hacia el este, el Jurasán en el noreste y la totalidad del actual Irán, llegando hasta el Golfo pérsico en el sur. Mientras, las luchas intestinas obligaron a los Omeyas de Damasco a la huída, hacia Occidente, siguiendo los pasos de los primeros ejércitos musulmanes guiados en 711 d. J. por Mūsā b. Nuṣayr y el caudillo beréber Ṭāriq b. Ziyād, cruzando el Estrecho e instalándose definitivamente en *al-Andalus*.

Con la implantación del nuevo imperio, llegaron cambios decisivos, entre ellos la expansión de la lengua,<sup>28</sup> el árabe, y, entre otros, la introducción de un nuevo sistema monetario, basado en el oro y la plata.

La expansión militar tuvo grandes consecuencias, no sólo por los cambios políticos, sociales, culturales, religiosos y económicos que se habían de producir en los territorios ocupados, sino también porque la composición humana de la sociedad cambió, para siempre. Los intercambios comerciales se intensificaban en este vasto imperio, dueño del mundo conocido, que iba a imponer su lengua, y con ella, sus ideas. Un excelente vehículo para expresar y propagar estas ideas lo constituían las monedas en curso, el *dirham* y el *dīnār*, que venían a sustituir y a coexistir con las monedas locales.

La existencia de las dos monedas principales del sistema monetario musulmán no sólo se manifestó en su presencia y circulación material, sino también se evidenció en referencias literarias, en escritos como los breviaros para la instrucción religiosa musulmana, generalmente impartida por alfaquíes y de cuya presencia el manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña es un digno paradigma. El Manuscrito de Ocaña muestra, además, la pervivencia de la ideología religiosa recogida en estos escritos y que, aún en circunstancias sociopolíticas, económicas y culturales adversas, no dejaron de tener validez para los musulmanes hispanos en las postrimerías de su presencia en la península ibérica.<sup>29</sup>

En este trabajo se han recogido las referencias al tema monetario presentes en el Manuscrito de Ocaña y expresadas en dos términos concretos, el *dirham* y el *dīnār*, porque ilustran su expansión literaria en el vasto mundo musulmán medieval, de manera prolongada.

En el Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña se han encontrado en total nueve referencias, siete para el *dirham* (de plata)<sup>30</sup> y dos para el *dīnār* (de oro)<sup>31</sup>. Generalmente, son referencias puramente retóricas, sin tener en cuenta su valor real en un momento concreto, que en este escrito religioso con manifiesto fin didáctico han servido para fortalecer la ética religiosa de los musulmanes respecto a los bienes materiales. Se incita al creyente a abstenerse de poseer bienes de procedencia ilícita (Ms Oc 10r); a no practicar la usura *ribā*, considerada una falta gravísima y castigada por Dios con una pena de serpientes de fuego (Ms Oc 98r); a no pensar día y noche en la riqueza, ya que el fiel se verá expuesto a la compañía de judíos y cristianos en el día de la Resurrección. Tampoco faltan referencias a los profetas y el malvado Iblis, como la referencia a Salomón, paradigma de sabiduría y poder, teniendo que escuchar de los labios de Iblis cómo éste tratará de engañar a los creyentes hasta hacer execrable la leyenda sagrada en la moneda de la profesión de fe

<sup>28</sup> Recuerdan la sabia observación de Antonio de Nebrija en el prólogo de su gramática de la lengua castellana, presentada a la reina Isabel la Católica: "...una cosa hállo y sáco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que juntamente començaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída entrambos." (Cf. NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 97).

<sup>29</sup> Cf. LADERO QUESADO, M. A., *Los mudéjares de Castilla*, Granada, Universidad de Granada, 1989; CARO BAROJA, J., *Los moriscos de Granada*, Madrid, Ed. Istmo, 1985; MARQUÉZ VILLANUEVA, FR., *El problema morisco (Desde otras laderas)*, Madrid, Ed. Libertarias Prodhufi, 1998; HARVEY, L. P., *Islamic Spain, 1250 to 1500*, Chicago, The University of Chicago Press, 1990; GARCÍA-ARENAL, M., *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1987.

<sup>30</sup> Las referencias al *dirham* se encuentran en Ms Oc 10r, 98r, 109v, 140v, 141r, 164v y 178v.

<sup>31</sup> Las referencias al *dīnār* se encuentran en Ms Oc 140v y 164v.

*lā ilaha illā llāh* (Ms Oc 140v); como la referencia a Mahoma discutiendo con Iblis, que sólo se compromete a dejar de perseguir al fiel musulmán, cuando su sumisión a Dios es sincera y manifiesta (Ms Oc 178v); sólo hay una referencia a Iblis mostrado en toda su maldad y toda su peligrosidad para el infiel que ama al dinero, cuando amenaza tomarlo en su banda (Ms Oc 140v-141r), siendo éste el peor de los peligros, ya que esto significa ser condenado eternamente al infierno.

Las referencias al *dirham* y al *dīnār* encontradas en el Manuscrito mudéjar-morisco de Ocaña son una clara muestra de la dinámica de la enseñanza religiosa musulmana y evidencian la fuerza y la pervivencia de la presencia cultural y religiosa a través de los siglos en todos los territorios dominados por los musulmanes, aún cuando en la península ibérica ya no se hablaba la lengua árabe y los últimos musulmanes hispanos se hallaban sometidos, eran mudéjares, *mudayyanun*, en los territorios reconquistados por sus compatriotas, los cristianos hispanos, antes de ser obligados a convertirse y ser llamados moriscos para después verse definitivamente expulsados por el cruel decreto real en 1609.